



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 25° aniversario de la Biblioteca Popular "Joan Rico De Bahía", ubicada en la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, a celebrarse el 23 de Abril.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el presente proyecto de declaración con la finalidad de declarar su beneplácito y reconocimiento por el 25° aniversario de la Biblioteca Popular Joan Rico De Bahía, de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.

La biblioteca nace el día 23 de abril de 1994 por iniciativa de un grupo de vecinos de la localidad de San Francisco Solano, en el Barrio La Unión. Se encuentra alejada del centro de San Francisco Solano y esta rodeada por muchas escuelas de distintos niveles educativos. El objetivo de la institución es que la biblioteca sea el nexo social, educacional y cultural para la población que asiste a estos establecimientos y para el resto de la población que lo requiera dentro del área de influencia.

La Biblioteca Popular Joan Rico de Bahía, es una Entidad de Bien Publico, reconocida por el Municipio de Quilmes, cuenta con Personería Jurídica, y se encuentra inscrita en la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.

Teniendo participación activa en la vida de la comunidad, la biblioteca integra el Consejo Asesor de Bibliotecas Populares de Quilmes, el cual preside y esta integrado por ocho Bibliotecas Populares del distrito.

En el año 2003, realizó el Concurso "Recuperando la Historia de Quilmes" junto con las demás bibliotecas que integran el Consejo Asesor de Bibliotecas Populares. Del mismo participaron las escuelas del partido, fue Declarado de Interés Cultural y Educativo por la Honorable Cámara de Diputados y Senadores y de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de Quilmes.

En el año 2004, con el apoyo de la Municipalidad de Quilmes se editó un libro con los trabajos ganadores.

En el año 2005, lanzó junto al Consejo Asesor de Bibliotecas Populares la campaña de donación de libros denominada "Un libro para los Quilmes" para la formación de una Biblioteca en la Comunidad India Quilmes en Tucumán, la cual culminó en el año 2006.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1130 /19-20



Durante el año 2007, y gracias a que recibió la aprobación del Proyecto de Refacción que presentó en la CONABIP, se comenzó la obra de un salón de 200 metros cuadrados, para usos múltiples, y para poder brindar a quienes asisten el acceso a Internet para la búsqueda de información, entre otras cosas.

Esta y muchas otras bibliotecas populares de nuestra Provincia cumplen con una gran función social a toda la comunidad en general, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, conocimiento de la cultura, sino también el fomento del hábito de la lectura, reunión y educación entre jóvenes y adultos, garantizando a todos por igual el acceso a la información y el conocimiento.

Las bibliotecas constituyen también un ámbito de resguardo y conservación de libros y otros materiales de interés histórico y patrimonial, que hacen a la cultura local o de la región.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las demás legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.